1	Sobre único	
1.1	Sobre Económico	
1.1.1	OFERTA ECONÓMICA: Al presentar su oferta tenga en cuenta que la misma se entenderá presentada en moneda legal colombiana, con los impuestos, tarifas y descuentos correspondientes a que hubiere lugar. Debe presentarse en el formulario de la plataforma Secop II, Si es necesario discriminar o señalar que los precios no contienen IVA, lo debe realizar en documento, debidamente firmado por el oferente. En el evento en que la propuesta económica tenga centavos, el proponente deberá aproximarla al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 0.50 centavos.. NO DEBE SOBREPASAR PRECIOS ESTIMADOS POR LA ENTIDAD. NOTA: Independientemente de la condición de los proponentes (responsable o no tributariamente) para efectos de comparación de ofertas, la Entidad verificará el valor de las mismas sin tener en cuenta los valores del IVA. Si la entidad considera pertinente verificar el régimen al que pertenece el contratista, lo realizará ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia. Lo anterior, en concordancia con el concepto Nº 216130001598 emitido por Colombia Compra Eficiente	Esta pregunta requiere anexar documentos (OFERTA ECONÓMICA: Al presentar su oferta tenga en cuenta que la misma se entenderá presentada en moneda legal colombiana, con los impuestos, tarifas y descuentos correspondientes a que hubiere lugar. Debe presentarse en el formulario de la plataforma Secop II, Si es necesario discriminar o señalar que los precios no contienen IVA, lo debe realizar en documento, debidamente firmado por el oferente. En el evento en que la propuesta económica tenga centavos, el proponente deberá aproximarla al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 0.50 centavos.. NO DEBE SOBREPASAR PRECIOS ESTIMADOS POR LA ENTIDAD. NOTA: Independientemente de la condición de los proponentes (responsable o no tributariamente) para efectos de comparación de ofertas, la Entidad verificará el valor de las mismas sin tener en cuenta los valores del IVA. Si la entidad considera pertinente verificar el régimen al que pertenece el contratista, lo realizará ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia. Lo anterior, en concordancia con el concepto Nº 216130001598 emitido por Colombia Compra Eficiente)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'OFERTA ECONÓMICA: Al presentar su oferta tenga en cuenta que la misma se entenderá presentada en moneda legal colombiana, con los impuestos, tarifas y descuentos correspondientes a que hubiere lugar. Debe presentarse en el formulario de la plataforma Secop II, Si es necesario discriminar o señalar que los precios no contienen IVA, lo debe realizar en documento, debidamente firmado por el oferente. En el evento en que la propuesta económica tenga centavos, el proponente deberá aproximarla al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 0.50 centavos.. NO DEBE SOBREPASAR PRECIOS ESTIMADOS POR LA ENTIDAD. NOTA: Independientemente de la condición de los proponentes (responsable o no tributariamente) para efectos de comparación de ofertas, la Entidad verificará el valor de las mismas sin tener en cuenta los valores del IVA. Si la entidad considera pertinente verificar el régimen al que pertenece el contratista, lo realizará ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia. Lo anterior, en concordancia con el concepto Nº 216130001598 emitido por Colombia Compra Eficiente'.

1.1.2	Valor del Contrato	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

12.557.045,70

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	25172503	Llanta: tipo A/T (Todo terreno), Diseño: Destinación DELANTERA DIRECCIONAL, Medidas: 235/75, Rin: 17.5", Radial: 12 Lonas, Índice de carga: 132-130, Índice de velocidad: S - 180 km/h, Características: Llanta de gran durabilidad y alta tracción con una amplia gama de aplicaciones. Dibujo ancho de la banda de rodadura y nervio central: Excelente durabilidad y desgaste uniforme, Bloques de conexión abombados: Mejora la rigidez e impermeabilidad; reduce los niveles de ruido. Última tecnología en compuesto de banda de rodadura: Gran durabilidad y excelente agarre sobre mojado. Patrón con láminas de gran dimensión mejora la tracción y el frenado sobre carreteras mojadas y heladas.	3,00	UN	993.961,00	894.564,90	2.683.694,70
	2	25172503	Llanta: tipo A/T (Todo terreno) Diseño: Destinación Tracción Mixta, Medidas: 235/75, Rin: 17.5", Radial: 12 Lonas, Índice de carga: 132-130, Índice de velocidad: S - 180 km/h, Características:Compuesto de caucho resistente al desgaste para una variedad de condiciones. Completamente buenas características de manejo. Compuestos de carcasa que favorecen el enfriamiento. Hombros con tacos macizos. Profundos surcos en forma angular. Alta protección contra caminos severos. Excelente capacidad de tracción. Gran gestión de auto limpieza de piedras y elementos extraños. Rendimiento superior en kilometraje con mayor reencauchabilidad.	5,00	UN	1.025.842,00	923.257,80	4.616.289,00
	3	25172504	Llanta: tipo A/T (Todo terreno) Sellomatic Diseño: Destinación A/T, Medidas: 245/75, Rin: 16" Índice de carga: 111, Índice de velocidad: T - 190 km/h, CARACTERISTICAS: Sus compuestos garantizan una conducción estable tanto fuera como dentro de carretera, presentando un nivel de ruido mínimo y un 25% más de rendimiento por kilómetro. Diseñada especialmente para camionetas 4X2, 4X4, SUV y vehículos utilitarios deportivos interesados en el manejo de viajes largos, con excelente agarre en terrenos agrestes, proyectando una mejor maniobrabilidad y comodidad. La llanta tiene compuesto de caucho de sílice avanzado, diseñado con un labrado tipo simétrico todo terreno. La llanta proporciona la estabilidad direccional y respuesta a la dirección que se requiere en éstos vehículos gracias a la banda central continua y figura del labrado. Los bloques entrelazados independientes que se encuentran en la banda de rodamiento previenen la acumulación de ruido y el desgaste de la llanta. Las ranuras circunferenciales laterales y centrales brindan un	9,00	UN	649.020,00	584.118,00	5.257.062,00

	drenaje de agua efectivo, favoreciendo la tracción sobre pisos mojados, previniendo el aquaplaning.	

1.2	Requisitos Jurídicos Habilitantes	
1.2.1	Carta de presentación de la oferta: El (los) proponente (s) (representante legal de la persona jurídica, o la persona designada para representar al consorcio o unión temporal, o la persona natural, o su apoderado, si a ello hubiere lugar), debe suscribir el modelo de Carta de Presentación contenido en el Anexo No.1. El mencionado formato de Carta de Presentación de la propuesta debe ser diligenciado conforme el modelo anexo a la invitación; cualquier anotación, aclaración o condicionamiento al mismo, se tendrá por no escrito. El (los) proponente (s), debe actuar a través de su representante legal, o apoderado debidamente facultado para obrar en su nombre y representación y para comprometerlo en la presentación de la propuesta, la celebración, ejecución y liquidación del contrato que se derive de este proceso de contratación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Carta de presentación de la oferta: El (los) proponente (s) (representante legal de la persona jurídica, o la persona designada para representar al consorcio o unión temporal, o la persona natural, o su apoderado, si a ello hubiere lugar), debe suscribir el modelo de Carta de Presentación contenido en el Anexo No.1. El mencionado formato de Carta de Presentación de la propuesta debe ser diligenciado conforme el modelo anexo a la invitación; cualquier anotación, aclaración o condicionamiento al mismo, se tendrá por no escrito. El (los) proponente (s), debe actuar a través de su representante legal, o apoderado debidamente facultado para obrar en su nombre y representación y para comprometerlo en la presentación de la propuesta, la celebración, ejecución y liquidación del contrato que se derive de este proceso de contratación.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Carta de presentación de la oferta: El (los) proponente (s) (representante legal de la persona jurídica, o la persona designada para representar al consorcio o unión temporal, o la persona natural, o su apoderado, si a ello hubiere lugar), debe suscribir el modelo de Carta de Presentación contenido en el Anexo No.1. El mencionado formato de Carta de Presentación de la propuesta debe ser diligenciado conforme el modelo anexo a la invitación; cualquier anotación, aclaración o condicionamiento al mismo, se tendrá por no escrito. El (los) proponente (s), debe actuar a través de su representante legal, o apoderado debidamente facultado para obrar en su nombre y representación y para comprometerlo en la presentación de la propuesta, la celebración, ejecución y liquidación del contrato que se derive de este proceso de contratación.'.	
1.2.2	Documento de identidad: Los proponentes colombianos deberán presentar con su oferta la fotocopia de su cédula de ciudadanía, en el caso de las personas jurídicas el documento de identidad corresponderá al de su representante legal. Para los consorcios o uniones temporales, deberá aportarse el documento de identidad de sus integrantes.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Documento de identidad: Los proponentes colombianos deberán presentar con su oferta la fotocopia de su cédula de ciudadanía, en el caso de las personas jurídicas el documento de identidad corresponderá al de su representante legal. Para los consorcios o uniones temporales, deberá aportarse el documento de identidad de sus integrantes.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Documento de identidad: Los proponentes colombianos deberán presentar con su oferta la fotocopia de su cédula de ciudadanía, en el caso de las personas jurídicas el documento de identidad corresponderá al de su representante legal. Para los consorcios o uniones temporales, deberá aportarse el documento de identidad de sus integrantes.'.	
1.2.3	Situación militar definida: Acorde con lo señalado por el artículo 36 de la Ley 48 de 1993, los proponentes varones menores de 50 años deberán tener su situación militar definida, éste requisito puede verificar con la correspondiente libreta militar o el certificado emitido por la Jefatura de reclutamiento militar donde conste que la situación militar se encuentra definida. Este requisito aplica para personas naturales, representantes legales de personas jurídicas y miembros de los consorcios o uniones temporales que cuente con las cualidades antes enunciadas.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Situación militar definida: Acorde con lo señalado por el artículo 36 de la Ley 48 de 1993, los proponentes varones menores de 50 años deberán tener su situación militar definida, éste requisito puede verificar con la correspondiente libreta militar o el certificado emitido por la Jefatura de reclutamiento militar donde conste que la situación militar se encuentra definida. Este requisito aplica para personas naturales, representantes legales de personas jurídicas y miembros de los consorcios o uniones temporales que cuente con las cualidades antes enunciadas.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Situación militar definida: Acorde con lo señalado por el artículo 36 de la Ley 48 de 1993, los proponentes varones menores de 50 años deberán tener su situación militar definida, éste requisito puede verificar con la correspondiente libreta militar o el certificado emitido por la Jefatura de reclutamiento militar donde conste que la situación militar se encuentra definida. Este requisito aplica para personas naturales, representantes legales de personas jurídicas y miembros de los consorcios o uniones temporales que cuente con las cualidades antes enunciadas.'.	
1.2.4	Autorización para suscribir contratos: Conforme a los requisitos 1.2.4 Autorización para suscribir contratos: Conforme a los requisitos legales, las personas jurídicas que presenten su oferta de manera singular o mediante proponente plural, deberán establecer que el representante legal o quien haga sus veces, cuente con la facultad para presentar ofertas y suscribir contratos por valor igual o mayor al presupuesto oficial del presente proceso, dicha verificación se hará a través del correspondiente certificado de existencia y representación legal. No obstante, en caso de requerir autorización expresa por parte de la Asamblea, Junta Directiva u órgano competente, adjuntará tal documento, el cual deberá estar debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Autorización para suscribir contratos: Conforme a los requisitos 1.2.4 Autorización para suscribir contratos: Conforme a los requisitos legales, las personas jurídicas que presenten su oferta de manera singular o mediante proponente plural, deberán establecer que el representante legal o quien haga sus veces, cuente con la facultad para presentar ofertas y suscribir contratos por valor igual o mayor al presupuesto oficial del presente proceso, dicha verificación se hará a través del correspondiente certificado de existencia y representación legal. No obstante, en caso de requerir autorización expresa por parte de la Asamblea, Junta Directiva u órgano competente, adjuntará tal documento, el cual deberá estar debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Autorización para suscribir contratos: Conforme a los requisitos 1.2.4 Autorización para suscribir contratos: Conforme a los requisitos legales, las personas jurídicas que presenten su oferta de manera singular o mediante proponente plural, deberán establecer que el representante legal o quien haga sus veces, cuente con la facultad para presentar ofertas y suscribir contratos por valor igual o mayor al presupuesto oficial del presente proceso, dicha verificación se hará a través del correspondiente certificado de existencia y representación legal. No obstante, en caso de requerir autorización expresa por parte de la Asamblea, Junta Directiva u órgano competente, adjuntará tal documento, el cual deberá estar debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta.'.	
1.2.5	Manifestación sobre inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos o conflictos de interés: De conformidad con lo establecido en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes, el oferte manifestará si se encuentra incurso en alguna inhabilidad, incompatibilidad, impedimentos o conflicto de intereses para contratar. Esta manifestación se encuentra contenida en el anexo No. 1 “Carta de presentación de la oferta”.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Manifestación sobre inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos o conflictos de interés: De conformidad con lo establecido en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes, el oferte manifestará si se encuentra incurso en alguna inhabilidad, incompatibilidad, impedimentos o conflicto de intereses para contratar. Esta manifestación se encuentra contenida en el anexo No. 1 “Carta de presentación de la oferta”.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Manifestación sobre inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos o conflictos de interés: De conformidad con lo establecido en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes, el oferte manifestará si se encuentra incurso en alguna inhabilidad, incompatibilidad, impedimentos o conflicto de intereses para contratar. Esta manifestación se encuentra contenida en el anexo No. 1 “Carta de presentación de la oferta”.'.	
1.2.6	Antecedentes fiscales: La entidad verificará si el oferente (persona natural, jurídica e integrantes del consorcio o unión temporal) se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales, mediante la consulta y certificación de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Antecedentes fiscales: La entidad verificará si el oferente (persona natural, jurídica e integrantes del consorcio o unión temporal) se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales, mediante la consulta y certificación de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Antecedentes fiscales: La entidad verificará si el oferente (persona natural, jurídica e integrantes del consorcio o unión temporal) se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales, mediante la consulta y certificación de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.'.	
1.2.7	Antecedentes fiscales: La entidad verificará si el oferente (persona natural, jurídica e integrantes del consorcio o unión temporal) se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales, mediante la consulta y certificación de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Antecedentes fiscales: La entidad verificará si el oferente (persona natural, jurídica e integrantes del consorcio o unión temporal) se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales, mediante la consulta y certificación de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Antecedentes fiscales: La entidad verificará si el oferente (persona natural, jurídica e integrantes del consorcio o unión temporal) se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales, mediante la consulta y certificación de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.'.	
1.2.8	Antecedentes Judiciales: La entidad verificará los antecedentes judiciales del proponente (persona natural, jurídica e integrantes del consorcio o unión temporal) por medio del certificado expedido por la Autoridad competente	Esta pregunta requiere anexar documentos (Antecedentes Judiciales: La entidad verificará los antecedentes judiciales del proponente (persona natural, jurídica e integrantes del consorcio o unión temporal) por medio del certificado expedido por la Autoridad competente)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Antecedentes Judiciales: La entidad verificará los antecedentes judiciales del proponente (persona natural, jurídica e integrantes del consorcio o unión temporal) por medio del certificado expedido por la Autoridad competente'.	
1.2.9	Medidas Correctivas: La Entidad verificará los antecedentes de medidas correctivas de conformidad con el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016	Esta pregunta requiere anexar documentos (Medidas Correctivas: La Entidad verificará los antecedentes de medidas correctivas de conformidad con el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Medidas Correctivas: La Entidad verificará los antecedentes de medidas correctivas de conformidad con el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016'.	
	Registro Único Tributario: El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único	Esta pregunta requiere anexar documentos (Registro Único Tributario: El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario –

1.2.10	Tributario – RUTexpedido por la DIAN con fecha mínima de expedición a febrero de 2013, el cual deberá contener la actividad económica que desarrolla, la cual deberá ser relacionada al objeto del presente proceso.	[illegible] RUTexpedido por la DIAN con fecha mínima de expedición a febrero de 2013, el cual deberá contener la actividad económica que desarrolla, la cual deberá ser relacionada al objeto del presente proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Registro Único Tributario: El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario – RUTexpedido por la DIAN con fecha mínima de expedición a febrero de 2013, el cual deberá contener la actividad económica que desarrolla, la cual deberá ser relacionada al objeto del presente proceso.'.	
1.2.11	Registro Mercantil: Para el caso de las personas naturales proponentes, deberán adjuntar el respectivo registro mercantil en firme, con una fecha de expedición no superior a 30 días calendario anteriores a la fecha determinada en el cronograma del proceso para el cierre o entrega de las propuestas, debidamente renovado, en el que se verificará que actividad la actividad comercial registrada guarde relación directa con el objeto del proceso contractual. Así mismo, se requerirá a los integrantes de los proponentes plurales presentar éste documento con el fin de verificar su constitución legal y objeto social relacionado con el objeto contractual.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Registro Mercantil: Para el caso de las personas naturales proponentes, deberán adjuntar el respectivo registro mercantil en firme, con una fecha de expedición no superior a 30 días calendario anteriores a la fecha determinada en el cronograma del proceso para el cierre o entrega de las propuestas, debidamente renovado, en el que se verificará que actividad la actividad comercial registrada guarde relación directa con el objeto del proceso contractual. Así mismo, se requerirá a los integrantes de los proponentes plurales presentar éste documento con el fin de verificar su constitución legal y objeto social relacionado con el objeto contractual.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Registro Mercantil: Para el caso de las personas naturales proponentes, deberán adjuntar el respectivo registro mercantil en firme, con una fecha de expedición no superior a 30 días calendario anteriores a la fecha determinada en el cronograma del proceso para el cierre o entrega de las propuestas, debidamente renovado, en el que se verificará que actividad la actividad comercial registrada guarde relación directa con el objeto del proceso contractual. Así mismo, se requerirá a los integrantes de los proponentes plurales presentar éste documento con el fin de verificar su constitución legal y objeto social relacionado con el objeto contractual.'.	
1.2.12	Si la participación es en forma conjunta, los Consorcios o Union temporal, deberán adjuntar a su propuesta el respectivo certificado de existencia y representación legal en firme, con una fecha de emisión no mayor a los 30 días calendario anteriores al cierre o entrega de las propuestas según el cronograma establecido para el proceso. En este documento se verificará el objeto social y la actividad económica del oferente, al cual relacionarse directamente con el objeto a contratar; de la misma manera se revisará si el representante legal requiere de autorización para ofertar y contratar por el órgano competente. Así mismo, se requerirá a los integrantes de los proponentes plurales presentar éste documento con el fin de verificar su constitución legal y objeto social relacionado con el objeto contractual.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Si la participación es en forma conjunta, los Consorcios o Union temporal, deberán adjuntar a su propuesta el respectivo certificado de existencia y representación legal en firme, con una fecha de emisión no mayor a los 30 días calendario anteriores al cierre o entrega de las propuestas según el cronograma establecido para el proceso. En este documento se verificará el objeto social y la actividad económica del oferente, al cual relacionarse directamente con el objeto a contratar; de la misma manera se revisará si el representante legal requiere de autorización para ofertar y contratar por el órgano competente. Así mismo, se requerirá a los integrantes de los proponentes plurales presentar éste documento con el fin de verificar su constitución legal y objeto social relacionado con el objeto contractual.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Si la participación es en forma conjunta, los Consorcios o Union temporal, deberán adjuntar a su propuesta el respectivo certificado de existencia y representación legal en firme, con una fecha de emisión no mayor a los 30 días calendario anteriores al cierre o entrega de las propuestas según el cronograma establecido para el proceso. En este documento se verificará el objeto social y la actividad económica del oferente, al cual relacionarse directamente con el objeto a contratar; de la misma manera se revisará si el representante legal requiere de autorización para ofertar y contratar por el órgano competente. Así mismo, se requerirá a los integrantes de los proponentes plurales presentar éste documento con el fin de verificar su constitución legal y objeto social relacionado con el objeto contractual.'.	
1.2.13	Documento de constitución del consorcio o unión temporal: Únicamente se le requerirá al proponente singular presentar el documento de constitución con las manifestaciones establecidas en los Anexo No. 02-03, según aplique, con el fin de establecer su existencia. Dicho documento deberá constar debidamente suscrito por sus integrantes de manera personal o a través de sus representantes legales	Esta pregunta requiere anexar documentos (Documento de constitución del consorcio o unión temporal: Únicamente se le requerirá al proponente singular presentar el documento de constitución con las manifestaciones establecidas en los Anexo No. 02-03, según aplique, con el fin de establecer su existencia. Dicho documento deberá constar debidamente suscrito por sus integrantes de manera personal o a través de sus representantes legales)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Documento de constitución del consorcio o unión temporal: Únicamente se le requerirá al proponente singular presentar el documento de constitución con las manifestaciones establecidas en los Anexo No. 02-03, según aplique, con el fin de establecer su existencia. Dicho documento deberá constar debidamente suscrito por sus integrantes de manera personal o a través de sus representantes legales'.	
1.2.14	Certificación de cumplimiento de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales: a) El proponente deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal. Para esto el proponente podrá hacer uso del modelo que se adjunta en el Anexo Nº. 4 "Certificación de pago de aportes". b) El documento deberá certificar que, a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. c) Si el proponente no tiene más de seis (6) meses de constituido, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación de cumplimiento de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales: a) El proponente deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal. Para esto el proponente podrá hacer uso del modelo que se adjunta en el Anexo Nº. 4 "Certificación de pago de aportes". b) El documento deberá certificar que, a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. c) Si el proponente no tiene más de seis (6) meses de constituido, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificación de cumplimiento de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales: a) El proponente deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal. Para esto el proponente podrá hacer uso del modelo que se adjunta en el Anexo Nº. 4 "Certificación de pago de aportes". b) El documento deberá certificar que, a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. c) Si el proponente no tiene más de seis (6) meses de constituido, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.'.	
1.2.15	Se verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes. Para el cumplimiento del aporte en salud, éste se deberá hacer de conformidad con lo establecido en el Decreto 2236 de 1999 y las demás normas que lo regulen. e) En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, el proponente deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. f)En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes cuando los mismos sean personas jurídicas constituidas en Colombia, deberán presentar en forma individual dicha certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal respectivo, según corresponda.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Se verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes. Para el cumplimiento del aporte en salud, éste se deberá hacer de conformidad con lo establecido en el Decreto 2236 de 1999 y las demás normas que lo regulen. e) En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, el proponente deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. f)En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes cuando los mismos sean personas jurídicas constituidas en Colombia, deberán presentar en forma individual dicha certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal respectivo, según corresponda.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Se verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes. Para el cumplimiento del aporte en salud, éste se deberá hacer de conformidad con lo establecido en el Decreto 2236 de 1999 y las demás normas que lo regulen. e) En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, el proponente deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. f)En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes cuando los mismos sean personas jurídicas constituidas en Colombia, deberán presentar en forma individual dicha certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal respectivo, según corresponda.'.	
1.2.16	Cumplimiento cuota de aprendices: Previo a la suscripción del eventual contrato el SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE verificará el cumplimiento por parte del futuro contratista de lo dispuesto por la Ley 789 de 2002 y el Decreto 933 de 2003, relacionado con la Cuota de Aprendizaje.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Cumplimiento cuota de aprendices: Previo a la suscripción del eventual contrato el SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE verificará el cumplimiento por parte del futuro contratista de lo dispuesto por la Ley 789 de 2002 y el Decreto 933 de 2003, relacionado con la Cuota de Aprendizaje.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Cumplimiento cuota de aprendices: Previo a la suscripción del eventual contrato el SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE verificará el cumplimiento por parte del futuro contratista de lo dispuesto por la Ley 789 de 2002 y el Decreto 933 de 2003, relacionado con la Cuota de Aprendizaje.'.	
1.2.17	Compromiso Anticorrupción: El compromiso que debe contraer el (los) PROPONENTE (S), deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, Anexo 5	Esta pregunta requiere anexar documentos (Compromiso Anticorrupción: El compromiso que debe contraer el (los) PROPONENTE (S), deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, Anexo 5)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Compromiso Anticorrupción: El compromiso que debe contraer el (los) PROPONENTE (S), deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, Anexo 5'.	
1.2.18	Certificación Bancaria: El proponente ya sea persona natural o jurídica, deberá adjuntar certificación expedida por la Entidad [illegible]	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación Bancaria: El proponente ya sea persona natural o jurídica, deberá adjuntar certificación expedida por la Entidad bancaria de la cuenta en la cual el Sena cancelará el valor del

	bancaria de la cuenta en la cual el Sena cancelará el valor del contrato.	contrato.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificación Bancaria: El proponente ya sea persona natural o jurídica, deberá adjuntar certificación expedida por la Entidad bancaria de la cuenta en la cual el Sena cancelará el valor del contrato.'.	
1.3	Requisitos Técnicos	
1.3.1	El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, requiere que los oferentes acrediten experiencia en contratos cuyo objeto esté relacionado con el presente proceso presentando entre Un (1) y máximo dos (2) contratos por proponente, cuyo valor sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	Esta pregunta requiere anexar documentos (El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, requiere que los oferentes acrediten experiencia en contratos cuyo objeto esté relacionado con el presente proceso presentando entre Un (1) y máximo dos (2) contratos por proponente, cuyo valor sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, requiere que los oferentes acrediten experiencia en contratos cuyo objeto esté relacionado con el presente proceso presentando entre Un (1) y máximo dos (2) contratos por proponente, cuyo valor sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.'.	
1.3.2	El proponente que pretenda acreditar experiencia deberá aportar la certificación expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: 1. Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono). 2. N.I.T. 3. Nombre del Contratista. 4. Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. 5. Número del contrato (si tiene) . 6. Objeto del contrato. 7. Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado). 8. Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). 9. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). 10. Nombre y firma de quien expide la certificación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificaciones)
	◯Yes ◯No	
1.3.3	Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal, la experiencia total de dicha figura asociativa será la que aporte cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación en ella. Cuando se haga referencia a un contrato ejecutado como Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar la participación de cada uno de sus integrantes, cumpliendo con los demás requisitos solicitados en este numera	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificaciones)
	◯Yes ◯No	
1.3.4	Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, adicional a las certificaciones, deberá anexar copia de la minuta respectiva, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia. En el evento que los contratos presentados por los proponentes, involucren servicios adicionales a los solicitados por la entidad, la certificación deberá reflejar el valor total correspondiente a dichos servicios. Cada certificación deberá acreditar un solo contrato. En caso que sea presentada una certificación en la que se relacionen más de un contrato, los mismos se tomarán como independientes para el cálculo de la experiencia. La certificación del contrato se analizará por separado; en caso de presentar certificaciones que incluyan contratos adicionales al principal, el tiempo adicional se sumará al contrato principal, quedando esta como una sola certificación. En todo caso el incumplimiento de la experiencia mínima exigida en el presente numeral, será causal de rechazo de la propuesta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificaciones)
	◯Yes ◯No	
1.3.5	1. El proponente deberá allegar con su oferta, la suscripción de la correspondiente ficha técnica, a través de la cual acepta la totalidad de las condiciones técnicas descritas dentro del documento referenciado.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1. El proponente deberá allegar con su oferta, la suscripción de la correspondiente ficha técnica, a través de la cual acepta la totalidad de las condiciones técnicas descritas dentro del documento referenciado.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1. El proponente deberá allegar con su oferta, la suscripción de la correspondiente ficha técnica, a través de la cual acepta la totalidad de las condiciones técnicas descritas dentro del documento referenciado.'.	
1.3.6	Adicionalmente el oferente deberá presentar certificación donde se compromete a que la fecha de fabricación de las llantas a suministrar no supere los tres (3) años, según el código DOT	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adicionalmente el oferente deberá presentar certificación donde se compromete a que la fecha de fabricación de las llantas a suministrar no supere los tres (3) años, según el código DOT)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Adicionalmente el oferente deberá presentar certificación donde se compromete a que la fecha de fabricación de las llantas a suministrar no supere los tres (3) años, según el código DOT'.	
1.3.7	En ningún caso el futuro contratista podrá subcontratar los servicios requeridos en la presente convocatoria.	
	◯Yes ◯No	
1.3.8	El Sena Regional Arauca solicitará y pagará solo las cantidades que requiera atendiendo la necesidad final de la Entidad, es decir, podrían ser inferiores a las estimadas inicialmente, en todo caso no podrá superar el presupuesto oficial establecido.	
	◯Yes ◯No	
1.3.9	CONOCIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO: El proponente conoce las obligaciones del contrato, las cuales se encuentran contenidas en el Estudio previo.	
	◯Yes ◯No	
1.4	Causales de Eliminación y Multas	
1.4.1	CAUSALES DE ELIMINACIÓN DE LA OFERTA: El oferente conoce las causales de eliminación de la oferta, las cuales se encuentran contenidas en documento anexo al proceso (CAUSALES DE ELIMINACIÓN DE LAS PROPUESTAS)?	
	◯Yes ◯No	
1.4.2	MULTAS: El oferente conoce que en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones adquiridas por el CONTRATISTA, el SENA podrá imponer y hacer efectivas multas equivalentes hasta por el dos por ciento (2%) del valor del contrato, sin que en su totalidad excedan del diez por ciento (10%) del mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 17 y el Parágrafo 2 del artículo 33 de la Ley 1150 de 2007?.	
	◯Yes ◯No	
1.4.3	RETENCIONES: El oferente conoce que el SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley, y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención, teniendo en cuenta si el contratista es o no responsable tributario, y de acuerdo al servicio o bienes suministrado; entre los cuales tenemos Retención en la Fuente, IVA, Retención de IVA y Retención ICA, según aplique. Deberán ser tramitadas por el PROPONENTE, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella.	
	◯Yes ◯No	
1.4.4	CLAUSULA PENAL PECUNIARIA: El oferente conoce que a título de clausula penal pecuniaria se ha establecido que El CONTRATISTA, reconocerá al SENA a título de cláusula penal pecuniaria como estimación anticipada de perjuicios, una suma equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato, suma de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007; El SENA SENA hará efectiva, previa declaratoria del incumplimiento, directamente por compensación de los saldos que adeude al contratista si los hubiere, o mediante cobro de la garantía única de cumplimiento, o si esto no fuere posible, podrá acudir a la jurisdicción competente, incluida la coactiva	
	◯Yes ◯No	